



SELO QVARTO DIEZ MARAVE-
DISTINO DEMIL Y SEISCIENTOS E
NOVENTA Y DOS.

Yo Juan Lorenzo de Caceres Escriv. Publico del num.
 de la villa de Sumilla y Obispo de S. Yncarn. Como me
 presentada deducido ante M. J. por este no escueto Papey y dize
 que como es Publico y Contador ante S. Yncarn. yo soy Cavallero hisp
 dalgo no cono desengue Nombre Juan y Solar Cruzado con
 des rendante de M. de la Ochenta cavalleros hisp dalgo no
 givados de Sumilla que la Poblacion a tiempo y quando fue
 conquistada por el Sr. Infante Don Fadrique de la zuda del
 Rey de Castilla que fue de este nombre hermano del
 Sr. Rey Don Pedro el Austriaco que se dio esta villa a la
 Corona de Castilla y en esta opinion y Republicacion soy ante la
 y en la misma fueron estimados y tenidos Estuan Loren
 Mi Padre que murió Pochos dias de Mayo del año Para de
 de mil Seiscientos Seenta y Sei y otros suzatamente ante
 Alonso Martinez Lugo Escriv. que fue de esta Junta muertos,
 Estuan Loren mi Abuelo que murió por el año de mil
 Seiscientos y ochos y otros suzatamente ante Pedro Puy real
 Ocho y Estuan Loren mi Ovi abuelo Pochos que murió
 por el año de mil quinientos ochenta y uno y otros
 suzatamente ante Martin Thomas Escriv. y los demas
 de quienes des un Loren por dicha linea de Daron y así
 como a los referidos se meon que se dade y se lo que
 daron las Pan gueras y Prehemnencias que se son dades
 a los demas Cavalleros hisp dalgo por sea no con dante
 de M. de dicha Ochenta Poblaciones lo qual se confirma
 con muchos y repetidos o fijos de Sumilla y Lomana que
 algunos de los de apellido de Loren han guardado en este